



MUNICIPALIDAD DE OLIVAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Sesión Ordinaria N°16/2017

**ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA JUNIO 2017**

En Olivar, a 05 días del mes de junio de 2017, siendo las 09:35 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de junio de 2017, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa Práxedes Pérez Aránguiz y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Sergio Aravena Flores  
Sr. Ramiro Correa Guzmán  
Sr. Evaristo Orellana Correa  
Sr. Jorge Peña Bruce  
Sr. Carlos Zapata Vallejos  
Sra. Ana Tobar Pedreros

Además se encuentran presentes los siguientes funcionarios:

- Felipe Bahamondes, Asesor Jurídico
- Jacqueline Jorquera, Secplan
- Sandra Valenzuela, Directora Departamento de Salud
- Profesionales del área Educación
- Funcionarios de Administración y Finanzas

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

1. Entrega de Actas correspondientes a la 2da. y 3ra. Sesiones Ordinarias del mes de marzo, realizadas los días 14 y 20 de marzo de 2017 respectivamente.
2. Presentación al Concejo Municipal de la nueva Directora de Desarrollo Comunitario.
3. Presentación a petición del Concejo Municipal de funcionarios de la Radio Comunitaria, Sres. Alejandro Cariz y Sergio González.
4. Aprobación del Concejo Municipal para la Contratación Directa de levantamiento, análisis y elaboración de proyectos de normalización eléctrica, instalaciones sanitarias, arquitectura de rampas y escalas del Colegio Gultro.
5. Presentación de resultados de la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) de la Escuela María Villalobos y Liceo Técnico Municipal, a cargo de la Directora (S) del Departamento de Educación, Sra. Danixie Hernández.

6. Acuerdo del Concejo Municipal para la Contratación de Abogado en Causa de falsificación o uso malicioso de documento público.
7. Informe sobre resultado de postulación Proyecto FNDR 2% Cultura.
8. Entrega de Informe Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Primer Trimestre del año 2017.

#### 9. Puntos Varios

- En el primer punto se encuentra la entrega de Actas correspondientes a la 2da. y 3ra. Sesiones Ordinarias del mes de marzo, realizadas los días 14 y 20 de marzo de 2017 respectivamente.  
Secretaría Municipal señala que las actas mencionadas se encuentran en las respectivas carpetas de los Sres. Concejales.
- En el punto N°2 se encuentra la Presentación al Concejo Municipal de la nueva Directora de Desarrollo Comunitario.  
Sra. Alcaldesa informa al Concejo Municipal que a partir de hoy se incorpora la profesional Asistente Social María Elena Rodríguez, para asumir el cargo de Directora de Desarrollo Comunitario, luego de la renuncia del Sr. Nicolás Bustamante.

Sra. Rodríguez manifiesta su disposición a trabajar y colaborar y señala que se encuentra ilana a otorgar la información que sea requerida por los Concejales.

Concejal Peña señala que sería bueno tener una reunión de trabajo y que la Concejala Tobar es quien preside la comisión social.

Concejal Orellana señala que en la Tabla faltó indicar el nombre de la Dideco. Se le señala que no se puso porque sería presentada en esta sesión y ya se dio a conocer su nombre.

Alcaldesa le desea éxito a la nueva funcionaria.

- En el punto N°3 se encuentra la presentación de los funcionarios de la Radio Comunitaria, Sres. Alejandro Cariz y Sergio González, a petición del Concejo Municipal.

Alcaldesa señala que esta invitación de los funcionarios de la radio, surge por requerimiento de este Concejo e inicialmente se le manifestó al Sr. Sebastián Carreño la necesidad de que estuvieran presentes.

Sr. Alejandro Cariz agradece la invitación y señala que la radio depende del Centro de Padres del Liceo, pero lamentablemente ellos no tienen ni la expertiz ni los recursos para que la radio continúe funcionando.

Señala que actualmente la radio se mantiene con aproximadamente \$150.000 que ingresan por la vía de la publicidad.

Comenta que se está postulando a un proyecto de medios, que al adjudicarse permitiría renovar equipos y financiar el sueldo de Sergio González.

Señala que además la radio es de mínima cobertura y no es posible aumentarla.

Sr. Cariz señala que la radio siempre ha estado abierta a prestar colaboración y mantener informada a la comunidad.

Concejal Peña manifiesta que tiene un gran aprecio por el Sr. Cariz, pero reconoce que ha sido muy crítico también con el tema de la radio y el actuar de las personas que la tienen a su cargo.

Señala que en el año 2012 cuando se hizo el traspaso al Centro de Padres, se debió trasladar la radio a dependencias del Liceo Técnico.

El día que asumió la nueva administración, la radio fue trasladada de lugar sin autorización de nadie y sin informar a la Alcaldesa.

Srs. Alcaldesa señala que a la Seremi de Transportes tampoco se informó nada.

Concejal Peña señala que él anteriormente se quejó de esta situación, pero hoy día reconoce el trabajo realizado por la periodista y del municipio para que la radio siga funcionando, pero que ha habido actividades y días importantes donde la Presidenta del Concejo y los Concejales no tuvieron la posibilidad de enviar un mensaje a la comunidad.

Concejal Peña plantea que no le satisface lo señalado por el Sr. Cariz, y considera que este nuevo período Alcaldicio la radio partió muy mal haciendo las cosas.

Además había escuchado rumores de que al Sr. Cariz no se le estaba cancelando sueldo.

Asesor Jurídico interviene y señala que al estar la radio en concesión en manos del Centro de Padres, es esta institución la que debe asumir la responsabilidad de cancelar los sueldos.

Sr. Cariz señala que el año pasado se vio este tema y se acordó que se iban a buscarlos recursos por fuera, ya que el Centro de Padres no cuenta con los recursos para financiar la radio.

Señala además que de perderse la radio, se pierde la concesión y la señal para siempre. Por esta razón, señala que han tratado de mantenerla activa.

Sr. Sergio González señala que el Centro de Padres solicitó subvención al municipio, pero no se otorgó.

Respecto al traslado de la radio, Sr. Cariz señala que se hizo porque le dijeron que las dependencias iban a ser usadas por el Programa Prodesal y el Censo.

Señala que además con el cambio de administración, se apresuraron en salir, pero se dieron cuenta que había sido un error. Comenta que fueron a Santiago y allá les dijeron que la radio debía continuar, y en ese momento él se acercó a la Alcaldesa para decirle que querían volver a su lugar de origen, en las dependencias del edificio antiguo.

Alcaldesa le pregunta al Sr. Cariz por qué razón se hizo este traslado, justo el día antes que ella asumiera el cargo, lo que cree que no debió ser así.

Señala que en este caso es el Centro de Padres el que debiera responder, pues son los responsables absolutos de la radio.

Respecto a la entrega de Subvención, Alcaldesa señala que ella sabe que el Concejo se opuso a entregar recursos.

Concejal Aravena señala que él tiene varias aprehensiones. Señala que el Censo y Prodesal nunca iban a hacer uso de las dependencias de la radio, ya que ellos cuentan con espacios propios.

Sobre la subvención, señala que el monto que se solicitó superaba las 20 subvenciones a otras instituciones. Además nunca se presentó un proyecto de co-financiamiento y la

subvención entregada en el año 2005, se suponía que se entregaba para que la radio iniciara su gestión y posteriormente se autofinanciaría con publicidad, por lo que en ese año se debieron generar las acciones para obtener recursos.

Sobre los \$150.000 que mencionó el Sr. Cariz, Concejal Aravena señala que espera que esos dineros sean compartidos entre ambos trabajadores, pues de lo contrario cree que sería un abuso de parte del Sr. Cariz.

Concejal Aravena respecto a lo que plantea el Sr. Cariz sobre la posibilidad de perder la señal, él está dispuesto a entregar una subvención única y de menor cantidad, condicionada a que se hagan las gestiones para conseguir otros financiamientos.

Señala que la radio merece ser salvada, pero con el compromiso de continuar trabajando y gestionando recursos, ya que acá no basta con una solución de parche.

Señala que no desmerece a la radio, pero cree que también hay otras organizaciones que merecen apoyo.

Concejal Correa señala que esto se debe tratar con el Centro de Padres para que se comprometan a trabajar por la radio y no perderla.

Concejal Aravena señala que cuando se hace un traspaso, se debe hacer con una entidad que tenga solvencia económica.

Sr. Sergio González señala que él no quiere desmerecer a Sebastián Carreño, pero siente que él no tiene ni el interés ni el compromiso con la radio.

Señala que hubo una situación que él tuvo que responder para evitar una multa. Sin embargo, señala que estas son responsabilidades de Sebastián.

Srta. Muriel Fuentes, Periodista, señala que ella le solicitó a Sr. Carreño un certificado para la postulación al proyecto y no quiso entregárselo.

Sra. Alcaldesa solicita a Sr. Cariz que aclare el destino que se le da a los \$150.000 que reciben por publicidad.

Sr. Cariz señala que estos dineros surgen del compromiso de cada uno de generar sus avisajes, y eso es lo que él logró conseguir para pagarse.

Sergio González señala que él recibió sueldo hasta el mes de diciembre por un taller de radio, a través del Liceo.

Señala que hoy en día no está yendo a la radio y Sr. Cariz va a programar, y en ocasiones le pide apoyo a Sergio.

Alcaldesa señala que es muy importante tener una reunión con el Centro de Padres, para ver este tema.

Secplan plantea que en esto, la comunicación es fundamental y está claro que los dos trabajadores no tienen responsabilidad en lo que pasa con la radio, por lo que cree que se debe ver con el Centro de Padres.

Concejal Peña señala que la radio fue traspasada al Centro de Padres y el Concejo de esa época se enteró a hechos consumados, cuando ya no había nada que hacer.

Señala que cree que la directiva no va a asistir a este Concejo y destaca el interés del Sr. Cariz y Sergio por mantener la radio.

Concejal señala que si el Centro de Padres no asiste a reunión, debe pensarse en traspasarse a otra institución, que tenga más solvencia e interés.

Concejal Peña le pregunta a Cariz por su participación como animador en otras actividades y si eran pagadas aparte.

Sr. Cariz señala que a veces se le cancelaba aparte, pero nunca más de 150 mil pesos.

Concejal Aravena señala que no quiere que se mal entienda, pues él tiene la mayor disposición de que la radio siga, pero la presentación a una eventual subvención, él la condiciona a las acciones concretas de un programa de financiamiento, para que no toda la responsabilidad sea del municipio.

Sr. Cariz señala que lo que más le interesa a él es obtener este proyecto de medios al que se está postulando, ya que esto permitiría que la radio siga y que Sergio pueda mantenerse. Además permitiría financiar los costos y mantenerse de manera permanente.

Señala que su ánimo es mantener la radio y ponerla al servicio de la comunidad y que no se den temas políticos.

Alcaldesa cierra este tema y señala que el acuerdo es que el Centro de Padres asuma su responsabilidad y para ello se les convocará a reunión.

Agradece la presencia del Sr. Cariz y Sergio González.

Asesor Jurídico aclara el concepto de Subvención, que debe tener un proyecto de co-financiamiento, cuyo objeto es suplir los recursos que faltan.

Concejal Aravena señala que es así y que tampoco la idea es dejar el peso de la radio en este proyecto de Fondos de Medios.

Sr. Cariz señala que ellos han golpeado muchas puertas pero no han tenido una respuesta positiva en la obtención de recursos.

Concejal Aravena nuevamente señala que no apoyará una nueva subvención y le parece paradójico que ahora el Concejo sea importante cuando recibieron tantos desaires de parte del Sr. Cariz.

Con esto, se pone término a la discusión del tema de la radio.

- Sra. Alcaldesa pasa al punto N°4, que es la Aprobación del Concejo Municipal para la Contratación Directa de levantamiento, análisis y elaboración de proyectos de normalización eléctrica, instalaciones sanitarias, arquitectura de rampas y escalas del Colegio Gultro. Para explicar este tema, le ofrece la palabra a la Directora (S) del Departamento de Educación, Sra. Danitxie Hernández, quien explica que esta solicitud tiene su origen en que los Fondos Faep 2016 se deben finalizar en el mes de agosto, pero se pidió una prórroga de 6 meses al Ministerio, que fue aprobada hasta enero de 2018.

Señala que son 14 millones de pesos que se usarán en el levantamiento de la situación actual de la escuela para posteriormente efectuar la Licitación por los 37 millones. Señala que el problema de esto es que se está contra el tiempo, pues la administración anterior no gestionó oportunamente estos proyectos y se corre el riesgo de tener que efectuar la devolución de estos recursos.

Señala que ella le solicitó apoyo a la unidad de Secplan, donde se solicitaron 3 cotizaciones, pero sólo llegaron 2, del Sr. Francisco Meneses y doña Lidia Reyes.

Señala que ambas ofertas son por 14 millones, pero una viene más completa con información más detallada.

Secplan complementa esta información y señala que cuando ella se incorporó al municipio sostuvo una reunión con el Administrador Municipal y el Jefe del Daem, donde se trató este tema de los recursos Faep, donde se planteó la idea de efectuar un trato directo.

Señala que los dineros vienen del año anterior y están encasillados, por lo que no se pueden utilizar en otra cosa.

Señala que el tiempo que queda para ejecución sólo alcanzaría para la elaboración del perfil y se perderían los 37 millones para la ejecución, por lo que la idea es ganar tiempo y dejar la Licitación para la ejecución.

Concejal Orellana pide la opinión del abogado, quien señala que es procedente esto y lo más óptimo es efectuar el trato directo, pues es menos gravoso que perder tantos recursos. Además se debe considerar que esto va en directo beneficio de los alumnos.

Jefe Daem (S) señala que además esto permitiría que la escuela quede dentro de la norma.

Concejal Orellana pregunta desde cuando se conoce esta información. Secplan señala que a ella se le solicitó elaborar bases desde la administración anterior del Departamento de Educación. Sin embargo esto quedó sin hacer porque los dineros estaban predeterminados y ella en ese momento desconocía el Convenio.

Asesor Jurídico señala que cambiar el uso de estos recursos sería malversación de fondos públicos.

Concejal Aravena señala que entiende la argumentación del abogado, sobre el beneficio a los alumnos. Sin embargo, el tema que le complica es la forma y cree que se debe prever las situaciones.

En este contexto, señala que espera que para el día del padre no se esté contratando de esta manera.

Secplan señala que ellos como unidad hacen lo que se les solicita, pero es responsabilidad de cada unidad que tiene los programas. Señala que perfectamente se podrían devolver estos dineros, pero la idea es sacar adelante el proyecto.

Abogado señala que este proyecto se presentó así, y se debe ejecutar de esa manera.

Concejala Tobar señala que no es óptimo continuar aprobando tratos directos, independientemente de los argumentos entregados por el abogado.

El Concejo Municipal aprueba por la mayoría de sus miembros, la Contratación Directa de levantamiento, análisis y elaboración de proyectos de normalización eléctrica, instalaciones sanitarias, arquitectura de rampas y escalas del Colegio Gultro.

- En el punto N°5 se encuentra la Presentación de resultados de la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) de la Escuela María Villalobos y Liceo Técnico Municipal, a cargo de la Directora (S) del Departamento de Educación, Sra. Danixie Hernández

Jefa Daem (S) explica lo que significa el desempeño colectivo y que las metas son anuales y se debe dar cumplimiento a ellas.

Detalla brevemente las metas trabajadas y los resultados, poniendo fin a este punto.

Se solicita retomar el punto anterior, donde faltó explicitar cuál profesional sería contratado. Se da lectura a las propuestas y cotizaciones.

Alcaldesa señala que esto es por una negligencia de la administración anterior.

Jefa Daem explica que la primera remesa de estos fondos corresponde al 60% con la obligación de cumplir las metas propuestas. Si estas no se cumplen, el excedente del 40% no es depositado, ya que se debe aprobar satisfactoriamente.

Señala que el plazo vence en agosto de 2017, pero se solicitó una prórroga hasta enero de 2018.

Se reitera la votación del Concejo Municipal, siendo aprobada la contratación de la profesional Lidia Reyes.

- En el punto N°6 se encuentra el Acuerdo del Concejo Municipal para la Contratación de Abogado en Causa de falsificación o uso malicioso de documento público.

Asesor Jurídico explica que esto es por el documento que fue firmado por la ex Alcaldesa con fecha 13 de diciembre de 2016.

Explica que se está contratando a un abogado externo porque al tratarse de una materia penal, se requiere un profesional experto en esta materia.

Concejala Orellana pregunta por el tiempo que se requerirán los servicios de este abogado. Asesor Jurídico señala que sería por el período que dure el juicio.

Además, Concejala pregunta por el monto de las cotizaciones.

Abogado señala que hay 3 cotizaciones que son del Sr. Patrick Borgoño, por un monto de 4 millones de pesos, el Sr. Alex Ruz por un monto de 3.5 millones y el Sr. Emanuel Bernales, por un monto equivalente a 300 U.F.

Concejala Zapata pregunta si se rechaza esto, el abogado municipal asumiría este juicio. Abogado señala que no, pues se requiere un profesional experto en materia penal.

Concejala Orellana solicita que antes de esto, se requieren antecedentes de la causa desde Fiscalía y Contraloría.

Abogado señala que los antecedentes se encuentran en poder de la Fiscalía, pues se encuentra en etapa de investigación.

Concejala Orellana señala que esto es muy delicado y no puede aprobar sin los antecedentes.

Concejala Tobar señala que a lo que se refiere el Concejala Orellana es así. Cree que se tiene que esperar una resolución de la Fiscalía o de la Contraloría para continuar con este proceso.

Concejala Peña dice que no hay nada oculto ni tampoco está el deseo de perjudicar a nadie. Recuerda que en marzo o abril se informó al Concejo sobre esta documentación encontrada, que tenía la firma de la ex Alcaldesa.

Señala que esto es como un sumario y no se puede entregar información antes de terminar la investigación. Señala que si hay funcionarios involucrados en esto, será la Fiscalía la que lo dirá. Si es el caso que no hay responsabilidades él será el primero en pedir las disculpas correspondientes.

Señala que él entendió que el abogado municipal no puede asumir esto porque se requiere un abogado penal.

Asesor Jurídico dice que esto se tuvo que denunciar por ser una situación irregular, y existe una obligación legal de denunciar un ilícito cuando se toma conocimiento de ello.

Señala que la querrela permite conocer el desarrollo del proceso y esto es una obligación del Alcalde.

Alcaldesa señala que esto va en contra de todos aquellos que resulten responsables y no en contra de una persona en particular.

Concejal Aravena señala que por información que recabó esto no es un ilícito, sino un error administrativo y ve un interés político contra la Sra. María Estrella Montero y no está dispuesto a apoyar un financiamiento a algo que no tiene asidero.

Señala que ve una intencionalidad de menoscabar a la ex autoridad, con afán de revanchismo, por lo que él no apoya esta iniciativa.

Concejala Tobar señala que cuando se hizo la denuncia, el abogado anterior señaló que había asociación ilícita.

Señala que ella tampoco se hará parte de esto y cree que una persona es inocente mientras no se determine lo contrario.

Alcaldesa señala que justamente ese es el objetivo de la querrela.

Asesor Jurídico señala que la querrela es para que la Alcaldesa pueda intervenir en la causa.

Concejal Peña pregunta qué pasa con el querellante si se determina que no hay responsabilidad de parte de la ex Alcaldesa.

Abogado señala que no pasa nada.

Sra. Presidenta pide la votación, quedando de la siguiente manera:

Concejal Aravena, rechaza  
 Concejal Correa, rechaza  
 Concejal Orellana, rechaza  
 Concejal Peña, aprueba  
 Concejal Zapata, rechaza  
 Concejala Tobar, rechaza  
 Sra. Presidenta, aprueba

Se rechaza por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal, la Contratación de Abogado en Causa de falsificación o uso malicioso de documento público.

- En el punto N°7 se encuentra Informe sobre resultado de postulación Proyecto FNDR 2% Cultura.

Secplan explica que se adjudicaron 10 millones de pesos que corresponde a la Fiesta Costumbrista.

Señala que esto fue adjudicado a sólo 3 comunas y se debió a que el proyecto estaba bien formulado y casi al 100% de elegibilidad.

Concejala Tobar señala que ella siempre va a destacar lo bueno y felicita a la Secplan por este logro.

Secplan agradece el reconocimiento de la Concejala.

f



- En el punto N°8 se encuentra la entrega de Informe Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Primer Trimestre del año 2017.

Secretaria Municipal señala que el documento se encuentra en las respectivas carpetas de los Sres. Concejales.

Concejal Peña pide la palabra y plantea que aprovechando la presencia del Jefe (S) de Finanzas, le pide que se refiera al tema financiero, ya que aún se está a la espera de los informes que se solicitaron de los últimos 6 meses.

Señala que lo que se ha dicho es que el municipio no tiene dinero y que se mantiene con una deuda flotante del año 2016.

Además solicita información respecto a la deuda que se mantiene con el Sr. Gallardo.

Secplan señala que justamente la presencia de Víctor Soto es para dar respuesta a las dudas, pero es un tema demasiado complejo como para verlo en los puntos varios.

Victor Soto explica la deuda flotante que era de 45 millones de pesos.

Concejal Peña señala que Pedro Llanos acá dijo otra cosa. Sr. Soto aclara que de ese monto se pagaron 44 millones.

Señala que con recursos 2017 se han cancelado 51 millones que corresponden principalmente a la deuda del Sr. Gallardo.

Sin embargo, señala que aún hay dos pagos pendientes, ya que el contratista no dio cumplimiento al pago de cotizaciones previsionales, pero esto lo está viendo el abogado.

Abogado señala que es así pero además hay otro problema con Gallardo, que es que presenta una denuncia en la Inspección del Trabajo.

Además hay otra demanda de doña Verónica Arce, por lo que mientras no se regularice esto, no se puede cancelar.

Alcaldesa señala que hay además otra demanda de parte del Sr. De Olivar Bajo, que va a llegar próximamente..

Sr. Soto señala que los dos pagos pendientes, el Sr. Gallardo los factorizó.

Concejala Tobar pregunta si corresponde pagar estas deudas 2016 con recursos del año 2017.

Sr. Soto dice que la deuda flotante se paga con recursos del presupuesto 2017, pero hay muchas cosas que debieron quedar resueltas al año pasado.

Alcaldesa señala que el municipio ha debido hacer grandes esfuerzos para regularizar lo pendiente, que era mucho.

Concejal Peña señala que hay situaciones que se hacen por fiscalizar. En el caso del Sr. Jorge Valdés, hubo una mala gestión que derivó en el problema de la firma de la orden de compra. Señala que de haberse cancelado estas compras, se hubiese avalado las irregularidades.

Concejal pregunta si se pueden conocer los montos que se comprometieron después del 13 de diciembre de 2016.

Secplan aclara que estas regularizaciones han incluido armar los legajos desde el requerimiento en adelante.

Señala que además se han efectuado acciones concretas de ahorro para tener más recursos disponibles, como por ejemplo, ahorro en gastos de cocteles y coffes de las actividades, que son preparados por los mismos funcionarios y donde hay un ahorro significativo.

Alcaldesa señala que además ha recurrido a sus contactos personales para sacar adelante la gestión.

Concejal Peña dice que le queda claro que hubo malversación de fondos y se justifica aún más la querrela.

Directora de Salud señala que la información entregada por Pedro Llanos era que había una gran falencia en Salud y eso se ha estado regularizando.

Se señala que aún hay cosas pendientes en Educación.

Secplan agradece a Víctor Soto por su disposición y destaca su trabajo.  
Alcaldesa también agradece la transparencia de este funcionario.

- En el punto N°9 corresponden los Puntos Varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Sergio Aravena para exponer sus puntos.

Antes de que el Concejal comience su intervención, la Alcaldesa señala que se encuentra pendiente la visita a los estadios.

Jefe de Operaciones señala que se hizo una inspección y se puede comenzar a usar el día sábado.

Señala que la situación de los estadios es crítica, ya que los asistentes sacan toso, hasta los espejos.

Secplan al respecto señala que ella habló con Dideco para que se hiciera un protocolo de entrega de los estadios y donde se establezca que se debe devolver en las mismas condiciones.

Asesor Jurídico plantea al Jefe de Operaciones que entregue los antecedentes para iniciar acciones ya que hay una responsabilidad de los clubes para entregar los recintos tal como se recibieron.

Alcaldesa señala que se programe la visita, quedando para el día de hoy a las 16:00 horas.

Alcaldesa señala que el departamento de Operaciones debe hacerse cargo de muchas cosas, incluso en el incendio que ocurrió el fin de semana estuvieron trabajando.

Concejala Tobar destaca la disposición de Rody y lo felicita por su buena gestión.

Jefe de Operaciones señala que se trata de optimizar los recursos y se ahorra en todo lo que se puede.

A

Alcaldesa señala que Operaciones recicla todo lo que se puede y en el hangar hay muchas cosas sin uso. Comenta que incluso se encontraron 700 sacos de cemento en el hangar que están perdidos por el largo tiempo que estuvieron ahí sin utilizar.

Con esto, Alcaldesa retorna la palabra a Concejal Aravena.

En su primer punto Concejal da las gracias al Jefe de Operaciones por resolver el problema del Pasaje Celada instalando luces que faltaban.

También menciona que en Gultro Viejo hay problemas de luminarias.

En otro punto, Concejal Aravena señala que en el paradero 15 continúan las emanaciones y rebalse en el alcantarillado con material contaminante.

Solicita que en esto intervenga el municipio, ya que los vecinos recurren a Essbio pero no les responden.

Secplan le pregunta al Concejal si este problema tiene que ver con los Canalistas, a lo que señala que no.

Concejal Aravena además señala que el Sr. Díaz de Valdés permanentemente realiza lavados de químicos y los tira en la calle, lo que emana un fuerte olor. Señala que esto hay que verlo ya que es posible que haya un daño ambiental.

En virtud de estas inquietudes del Concejal, se acuerda invitar al Sr. Díaz de Valdés al próximo Concejo.

Concejal Aravena señala que este señor además vulnera la Ordenanza de Ruidos Molestos y anteriormente hizo un compromiso de mejorar esto pero hasta ahora no ha hecho nada.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por los avances del Comité de Vivienda Villa El Carmen.

Abogado señala que se reunió con Andrés Rioseco, de la Egis de Serviu, con quien acordó realizar un trabajo conjunto.

Concejal Zapata señala que hay gente del Comité presentes y se solicita autorización para cederles la palabra, lo que es autorizado por el Concejo.

Una representante del Comité señala que ellos están inquietos porque no han tenido información sobre la situación actual del Comité.

Señala que ellos están estancados por los trámites del Comité San Ignacio y solicitan a la Alcaldesa una agilización de los trámites.

Asesor Jurídico le aclara a la vecina la función de la Egis en estos trámites, quien es la responsable de gestionar todo.

Le informa que la Alcaldesa se reunió con el Director del Serviu para que se trabaje con la Egis del Serviu para agilizar el proceso.

Representante del Comité plantea que el municipio debiera entregar más información para la gente.

Abogado le aclara que esto es deber de la Egis y no del municipio.

Alcaldesa señala que su interés es que la gente pueda tener su casa.

Concejala Tobar señala que entiende a la Sra. Y cree que el municipio debiera interceder para que se haga una reunión con la gente y la Egis.

Concejal Aravena agradece habersele dado la palabra a esta vecina y señala que lo claro es que el municipio debiera ser un intermediario entre la Egis y la gente.

En otro punto, Concejal Aravena solicita información de la auditoría.

Secplan señala que al no haber Administrador, se le delegó a la Directora de Salud hacer el seguimiento y conocer los resultados de esta auditoría.

Directora de Salud señala que ya está recepcionando los informes y se estaría en condiciones de entregarlos en la próxima sesión.

En su último punto, Concejal Aravena señala a la Secretaria Municipal que hay un retraso en la entrega de las Actas y solicita ponerse al día.

Funcionaria señala que está trabajando en ello pero al ser tan largas requieren de mayor tiempo en la confección.

Con esto, Concejal Aravena finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Correa para sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Correa señala que le informaron que el Liceo Técnico no cuenta con papel para impresiones.

Jefa del Daem (S) señala que esta situación es responsabilidad de los Directores, ya que ellos son los que deben solicitar oportunamente la compra de materiales.

Secplan señala que ellos son los administradores de los establecimientos, por lo que deben velar por cubrir las necesidades.

Concejal Zapata señala que se debiera enviar un oficio a los Directores. Secplan se compromete a enviarlo ella.

En otro punto, Concejal Correa plantea la situación de los perros callejeros y pregunta qué se puede hacer para controlar esto.

Secplan señala que no existen en la comuna caniles pero se está viendo un proyecto de esterilización.

Concejal Aravena dice que la Ley actualmente no permite caniles.

A

Sin embargo, señala que existe una Ordenanza y que basta con notificar y aplicar las sanciones a los dueños de los animales, que se sabe de quienes son.

Secplan señala que es muy difícil saber si son efectivamente los dueños.

Concejal Aravena señala que existe un proyecto para empadronar a los perros.

Un vecino del público interviene y señala que los perros se instalan afuera de las casas y no hay forma de frenar eso.

Alcaldesa señala que hay que dejar muy en claro que el municipio no tiene canil.

Concejal Aravena solicita autorización para presentar un proyecto de catastro de la comuna a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Alcaldesa señala que si y que esto se vea a través de la comisión.

En otro punto, Concejal Correa solicita pintar los estacionamientos frente a la plaza.

Secplan señala que junto con Tránsito, se está viendo un proyecto de mejoramiento vial, que incluye pintura y señales.

Finalmente, Concejal Correa plantea que lo pasó muy bien en el Congreso de Pichilemu.

Con esto, Concejal Correa finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Evaristo Orellana para sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal pregunta en qué situación está el proyecto del Comité San Ignacio.

Abogado y Alcaldesa le señalan al Concejal que se acaba de ver este tema.

En otro punto, Concejal Orellana pregunta por la posibilidad de prestar la Sede para eventos evangélicos.

Se le informa que esto está en manos del Asesor Jurídico.

Concejal Zapata señala que la ley prohíbe el uso de las sedes para fines religiosos y políticos.

Alcaldesa señala al Concejal Orellana que él pierde el tiempo poniendo estos temas, ya que el municipio posee la información.

En otro punto, Concejal Orellana pregunta por el programa de Salud Mental de jóvenes.

Directora del departamento de Salud, señala que esto lo está trabajando el Psicólogo Edison Navarro.

En otro punto, Concejal señala que el pasto del Cesfam está muy largo.  
Directora señala que Operaciones apoya en estas tareas, pero no hay quien se haga cargo de la mantención.

En otro punto, Concejal señala que supo que faltaba un extintor en el Cesfam.  
Se le informa que se repuso y se cargaron todos.

En otro punto, Concejal pregunta si existe control a la vista para los trabajadores de la comuna.  
Directora de Salud informa que se hacen operativos regularmente pero no son dirigidos especialmente a los trabajadores.

Finalmente, Concejal pregunta por los extintores de Educación y los colegios.

Jefa del departamento le señala que se han revisado y cargado.

Con esto, Concejal Orellana finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Jorge Peña para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal señala que los locatarios están interesados en las actividades del mes de septiembre.  
Pregunta qué se va a hacer y sugiere realizar una mesa de trabajo para definir las actividades y que se pueda planificar con tiempo.

Secplan señala que efectivamente la gente ha estado preguntando por esto.

Señala que se realizará una gran ramada y para eso se utilizarán los recursos del proyecto 2%, donde habrá shows y cocineras. Esto será sólo por un día, por el alto costo que significa.

Concejal Peña consulta si independiente de esto, la gente podrá instalar ramadas.

Secplan señala que si una organización quiere programar una, pueden ya que son autónomos. En el caso de particulares, señala que es más complejo, ya que requieren una gran cantidad de permisos.

Finalmente, Concejal agradece las invitaciones que han recibido de parte de la Alcaldesa y destaca las últimas actividades.

Con esto, Concejal Peña finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Carlos Zapata para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Zapata señala que vecinos de la población Virginia Sandoval tienen problemas en la plaza de su sector, ya que no poseen luz y el mayor problema es que llegan persona a beber alcohol y se torna muy peligroso.

Concejal Aravena señala que él ha planteado esto varias veces antes y en el período anterior se cambiaron los faroles de la Población Nueva Olivar, que él solicitó reutilizar en esta plaza, pero nunca se concretó.

Sra. Alcaldesa señala que esto lo debe ver Operaciones.

Concejal Aravena pide la palabra y señala que se le olvidó plantear que en el paradero 21 de La Hacienda, hay un pasaje San Juan, donde se instaló un foco desde el municipio, pero ahora los vecinos piden uno de mayor intensidad

Se señala que el municipio no puede invertir en temas de particulares.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Concejala Ana Tobar para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejala da lectura y entrega su informe de su asistencia a Congreso de Alcaldes y Concejales de Pichilemu.

En otro punto Concejala señala que se debiera cobrar multa a las personas por botar basura.

Alcaldesa señala que son muchos los sectores con este problema pero la dificultad está en que la gente bota en la noche.

En otro punto, Concejala plantea que se debiera ver la posibilidad de instalar un semáforo en la Ruta 5 con Camino a Termas.

Alcaldesa señala que no se puede instalar ahí un semáforo y además que próximamente se iniciará el proyecto del paso desnivelado.

Concejal Aravena señala que se podría poner una cadena para evitar el cruce de vehículos.

Concejal Zapata sugiere tachones igual que en Punta del Sol.

Alcaldesa señala que se enviará un oficio a Vialidad planteando estas sugerencias.

En otro punto, Concejala Tobar solicita que se tape los baches ya que ahora los municipios pueden intervenir en estos casos.

Alcaldesa dice que hay que priorizar porque los recursos son pocos y son muchos los baches en la comuna.

Finalmente en su último punto, Concejala Tobar plantea que en Condominio Social faltaron focos que instalar.

Alcaldesa señala que esto lo debe el Serviu, ya que este fue un proyecto de ese organismo.

Con esto, Concejala Tobar finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta, en sus puntos varios, da lectura a carta de un vecino Sr. Miguel Peña, que se encuentra presente y que presenta problemas de salud.

Sr. Peña señala que necesita apoyo para poder cubrir las necesidades de su familia, ya que en este momento él no puede trabajar.

Alcaldesa le consulta su dirección, señalando que reside en el sector El Chorro.

Concejal Orellana sugiere que se vea a través de la Dideco la situación de esta persona.

Secplan señala que esta carta se leyó ahora porque venía dirigida al Concejo.

Alcaldesa le pregunta a esta persona qué tipo de apoyo requiere y él señala que busca apoyo en premios para efectuar un bingo.

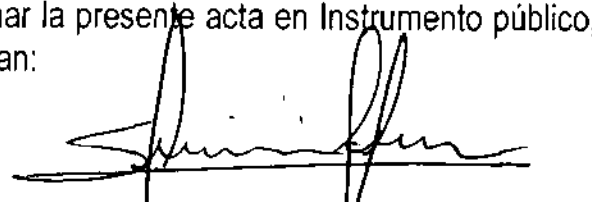
Concejales señalan que lo apoyarán con la entrega de premios.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 05 de junio de 2017, siendo las 13:20 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

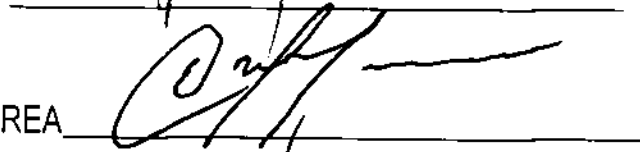
SR. SERGIO ARAVENA FLORES



SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN



SR. EVARISTO ORELLANA CORREA



SR. JORGE PEÑA BRUCE



SR. CARLOS ZAPATA VALLEJOS



SRA. ANA TOBAR PEDREROS

